

## MODELO FIANZA PERSONAL

Para garantizar el cabal e íntegro cumplimiento de cuantas obligaciones asume:

(DATOS DE LA PERSONA /ENTIDAD BENEFICIARIA)

con NIF,  como BENEFICIARIO/A de una ayuda reembolsable por un importe de  €, concedida por el Instituto de Fomento, Empleo y

Formación del Ayuntamiento de Cádiz (en adelante IFEF), según Resolución del Presidente de dicho Instituto conforme a las "Bases reguladoras para la concesión de ayudas reembolsables a la creación y consolidación empresarial en la ciudad de Cádiz" aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del Instituto de Fomento, Empleo y Formación en fecha 14 de junio de 2021, al punto quinto del orden del día, modificado para corrección de errores en la sesión del 22 de julio de 2021, y publicadas el 10 de agosto de 2021 en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz (B.O.P. núm 152),

### PRESENTA LA GARANTÍA DE:

D/D<sup>a</sup>.

con N.I.F. Nº

y domicilio a efectos de notificaciones:

Teléfono/Móvil:  E-mail:

Profesión:

que firma el presente documento en **calidad de FIADOR/A PERSONAL y solidario del/ de la beneficiario/a, con renuncia expresa al beneficio de excusión.**

El/la fiador/a **se compromete al pago, a primer requerimiento del IFEF, de:**

- Las cuotas de amortización pendientes de reembolso por el/la BENEFICIARIO/A, correspondientes a la ayuda reembolsable recibida, hasta la cuantía del saldo deudor existente a favor de este Instituto.
- Las cantidades pendientes de reintegrar por el/la BENEFICIARIO/A, en caso de inicio de procedimiento de reintegro del importe total o parcial de la ayuda recibida, así como de los intereses de demora que correspondan en su caso.

En cualquiera de ambos casos, el/la fiador/a deberá abonar dichas cantidades dentro del término de cinco días contados desde que se le requiera a tal efecto, en el domicilio indicado en el presente documento. El/la fiador/a queda advertido de que si no se satisfacen las cantidades indicadas en dicho plazo se procederá contra sus bienes por el procedimiento correspondiente.

La obligación asumida por el/la fiador/a finalizará una vez reembolsada o reintegrada al IFEF la totalidad de la ayuda recibida por el/la beneficiario/a y, en su caso, los intereses de demora correspondientes en caso de reintegro total o parcial.

El/la fiador/a declara conocer las “BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE LA AYUDA REEMBOLSABLE”, así como todas y cada una de las obligaciones inherentes a su concesión, y en especial las condiciones recogidas en el documento de aceptación suscrito por el/la beneficiario/a y en la “Resolución” por la que se concedió la ayuda reembolsable.

-Documentación que se adjunta acreditativa de la solvencia del/ de la FIADOR/A:

D.N.I.

JUSTIFICACIÓN DE SOLVENCIA:

Contrato de trabajo y nóminas de los últimos tres meses.

Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del último ejercicio fiscal.

Certificado bancario de saldo medio en cuenta de los últimos 12 meses.

Nota simple del Registro de la Propiedad.

Nota simple del Registro de Bienes Muebles.

Otra documentación: (indicar):

BENEFICIARIO/A

FIADOR/A

Fdo:

Fdo:

#### PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que presta su consentimiento de manera libre, específica, informada e inequívoca, por el que acepta que el INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYTO. DE CÁDIZ, (Responsable del Fichero) con CIF nº Q1100533G, trate sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar las personas de contacto de entidades jurídicas y personas físicas que solicitan formación, asesoramiento, ayuda financiera así como alojamientos en centros de empresas municipales, y durante el plazo de tiempo mínimo necesario para cumplir con el fin para el que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Le informamos que tiene derecho a solicitar al Responsable del Fichero el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación o su oposición al tratamiento, así como en determinados casos solicitar la portabilidad de sus datos personales mediante solicitud por escrito al INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYTO. DE CÁDIZ, Calle Cuesta de las Calesas, 39 – 11006 Cádiz, o a través de correo electrónico a la dirección [promocion.fomento@ifef.es](mailto:promocion.fomento@ifef.es), adjuntando en todo caso un documento acreditativo de su identidad y concretando el derecho o derechos que desea ejercer.

Le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación antes la Agencia Española de Protección de Datos si considera que el tratamiento de datos personales que le conciernen infringe el mencionado.

No deseo que las imágenes de mi persona que puedan ser tomadas sean publicadas por el IFEF

**VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN -AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**